

E 1965

322685  
322685

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO PARA EL ACCIONAMIENTO AUTOMATICO DE JUGUETES DOTADOS DE MOVIMIENTO", a favor de D.Gabriel ARGEMÍ Pons, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Diputación, 227-1ª, 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a un dispositivo de tipo automático destinado a permitir el accionamiento de juguetes dotados de movimiento, mediante el cual se consiguen unas características muy originales de funcionamiento en

5. dicho tipo de juguetes.

Como es sabido, la industria de fabricación de juguetes ha tendido de un modo tradicional a conseguir reproducciones cada vez más fieles de aparatos y objetos reales, de modo que en los casos en que dichos aparatos u objetos están dotados de movimiento propio, como pueden ser el caso de vehículos a motor y otros juguetes, también la reproducción posea características motrices propias. Ello ha dado lugar a múltiples tipos de dispositivos para permitir el accionamiento de dichos juguetes, imitando de modo fiel las características de movimiento de los objetos o aparatos a los cuales imitan. Por ello, se ha tenido que

10. resolver no solamente el problema de los dispositivos destinados

15.



1966

322685

- 2 -

- a impulsar los juguetes, imitando las características de movimiento, sinó también los dispositivos para puesta en marcha de dichos juguetes. Ello ha dado lugar a que normalmente, los juguetes del tipo dicho posean órganos de puesta en marcha más o menos visibles,
5. de modo que es necesario manipular en mayor o menor grado en el propio juguete a efectos de la puesta en marcha del mismo.

- La presente Patente de invención tiene por objeto la fabricación de un dispositivo que permite poner en marcha el juguete sin manipulación material alguna sobre el mismo. Para ello, el
10. dispositivo objeto de la presente Patente comprende una célula fotoeléctrica de tipo fotoconductor, de sulfuro de cadmio, a través de la cual se ataca directamente la base de un transistor, que actúa como interruptor electrónico conectando una fuente de energía eléctrica, en forma de pila o batería, con el bobinado del
15. motor. En condiciones de oscuridad parcial, la polarización de la base del transistor es tal que no permite el paso de corriente a través del emisor-colector intercalado en serie con el bobinado del motor, estando por lo tanto éste parado. A medida que el nivel de iluminación aumenta, crece la corriente emisor-colector, poniendo
20. en marcha paulatinamente el motor hasta alcanzar su velocidad normal cuando el nivel de luz ha aumentado lo suficiente. El haz luminoso de mando se emite normalmente por medio de una linterna portátil, de modo que es posible controlar el arranque y parada del juguete desde una considerable distancia del mismo.

25. Para su mejor comprensión, se adjunta a título de ejemplo, un dibujo explicativo del dispositivo objeto de la presente Patente.

Dicho dibujo muestra en esquema el conjunto de elementos que integran el presente dispositivo.

30. Tal como se aprecia en la figura, el dispositivo objeto de la presente Patente comprende una célula fotoeléctrica -1-, de



1966

- 3 -

322685

- tipo fotoconductor, de sulfuro de cadmio, la cual ataca directamente la base de un transistor -2-, que actúa como interruptor electrónico del circuito que comprende una batería o pila -3- y el bobinado -4- del motor eléctrico, el cual tiene por misión
5. accionar al juguete.

- Mediante esta disposición, se consigue que al emitir un haz luminoso que incide sobre la célula fotoeléctrica -1-, se origina la polarización de la base del transistor -2- de modo progresivo, hasta que la corriente que pasa desde la pila o batería -3- al bobinado -4- del motor, es suficiente para que éste se ponga en marcha, accionando por lo tanto el juguete. Como es lógico, el haz luminoso puede ser dirigido desde considerable distancia, mediante una pila eléctrica o batería, de modo que el juguete puede ser accionado sin manipulación directa alguna.
- 10.

- La colocación de la célula fotoeléctrica -1- se podrá hacer en cualquier parte del propio juguete que por su forma exterior lo permita, pudiéndose tratar, en el caso de juguetes que representen vehículos, los faros u otras piezas y de igual modo para otros tipos de juguetes se podrá buscar la situación más apropiada para que no altere la apariencia externa del propio juguete.
- 15.
- 20.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

25. N O T A.

- Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
- 1.- Un dispositivo para el accionamiento automático de juguetes dotados de movimiento, caracterizado por comprender una célula fotoeléctrica de tipo fotoconductor intercalada en paralelo en un circuito integrado por un transistor destinado a actuar como interruptor electrónico, el bobinado del motor eléctrico destina-
- 30.



1966

- 4 -

322685

do a accionar el juguete y una batería o pila eléctrica de alimentación del conjunto, conectados en serie, de modo que la polarización de la base del transistor depende de la intensidad luminosa que incide en la célula fotoeléctrica.

5. 2.- Un dispositivo para el accionamiento automático de juguetes dotados de movimiento, caracterizado porque la célula fotoeléctrica de tipo fotoconductor está conectada entre el borde negativo de la pila de alimentación del conjunto y la base del transistor destinado a actuar como interruptor electrónico.

10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "UN DISPOSITIVO PARA EL ACCIONAMIENTO AUTOMATICO DE JUGUETES DOTADOS DE MOVIMIENTO".

15. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 22 ENE 1966

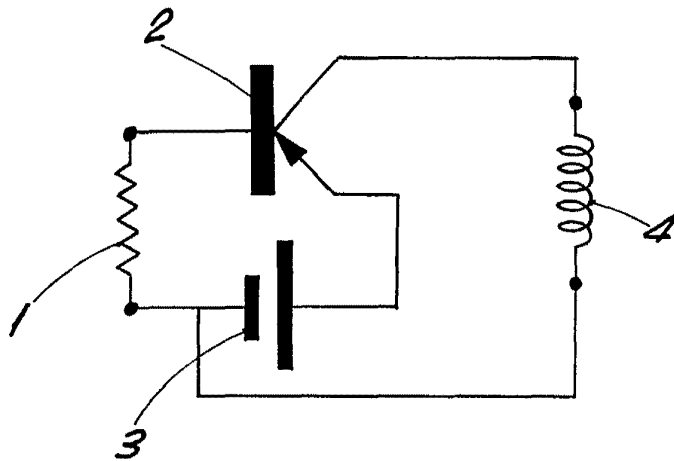
P.A. de D. Gabriel ARGEMÍ Pons,

322685

22 ENE



322685



BARCELONA 22 ENE. 1966  
P. A.

ESCALA VARIABLE